

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN Y EL RETO DEMOGRÁFICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN HUELVA

Anuncio relativo al trámite de audiencia en expediente de “Deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre del tramo de costa de unos treinta y cuatro mil setecientos treinta (34730) metros de longitud, que comprende el brazo arenoso existente entre la zona urbana de Matalascañas y la desembocadura del Guadalquivir, en el término municipal de Almonte. (Huelva)”.

Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de la referencia.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz s/n, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpmt@miteco.es

Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio Periférico de Costas de este Ministerio en Huelva (La Fuente, 14, Huelva). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia Bzn-DCHuelva@miteco.es

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede”.

Igualmente, junto al presente anuncio se hace pública una versión digital del expediente (con ocultación de las identidades personales), versión que puede analizar a través del link <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/21-DES0107210006.aspx>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Huelva, 25 de enero de 2021.- EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL. Fdo.: Gabriel Jesús Cuenca López.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

HUELVA

NÚMERO DOS

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. INMACULADA LIÑÁN ROJO, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE HUELVA, en los autos número 133/2020 seguidos a instancias de JAVIER MARTINEZ RAMIREZ contra MARISCOS DEL ESTERO S.A., MOVIMIENTOS DE TIERRA DE ANDALUCÍA S.C.A., INTARE SUR S.L., STRUCTURE ESURY S.L.L. y F.G.S. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha acordado notificar a INTARE SUR S.L. como parte ejecutada, por tener ignorado paradero, Decreto de 18/1/2021 tal que:

Transferir la cantidad de 4.656,11 euros en concepto de liquidación de intereses y costas procesales aprobados por Decreto de fecha 17/12/2020, a cuyo fin se realiza la transferencia correspondiente a favor del ejecutante D. Javier Martínez Ramírez-

